Ignorar Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Recuperar mensaje Reenviar mensaje Co

Eliminar Informar Responder

Incumplimiento informes PRONE 2023

M

MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS

Para: HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA

Mar 03/02/2026 16:52

CC: CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO; CARLOS ARTURO RODRIGUE

Cordial saludo

De conformidad con lo establecido en el numeral 24 de la clausula decima segunda de los contratos, se evidencia que la entrega de los informes correspondientes al mes de diciembre de 2025 se encuentran en mora de incumplimiento, es necesario recordar que dentro de las obligaciones generales el Operador de Red debe presentar un informe de carácter mensual al supervisor, dentro de los quince (15) primeros días calendario al mes siguiente, en la plataforma avánzame, los cuales deben contener las información establecida en el contrato.

Por lo anterior, se requiere a CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. - AFINIA.
Cargar los informes en mora en la plataforma AVANZAME en un plazo de 8 días calendarios.

Cordialmente,

Martha Guadalupe Rincón Pedreros
Ingeniera electricista
Grupo Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
Teléfono Conmutador: (57) +1 220 0300
Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

Responder Responder a todos Reenviar